

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
 Trimestre 10 —
 Número suelto cincuenta céntimos.
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24 de Octubre de 1929.)

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Núm. 4.964

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Sanidad

CIRCULAR

Próxima a empezar la temporada oficial de matanza y fabricación de embutidos en los maderos particulares, y entretanto se reorganizan todos los servicios relacionados con la inspección y reconocimiento de estos productos, esta Dirección general ha tenido a bien acordar que queden habilitados para la temporada próxima cuantos Veterinarios lo fueran como tales en la anterior, con el servicio que tuvieron adscrito, sin nuevo nombramiento, pero dando cuenta a este Centro en la forma que determina la Real orden de 3 de Septiembre de 1926 (Gaceta del 7).
 Madrid, 14 de Octubre de 1929.
 El Director general, A. Horcada.

RECTIFICACIÓN

En la Real orden número 1.199, publicada en la Gaceta correspondiente al día 13 en la norma

cuarta se dice: «Las entidades o Empresas particulares darán cuenta a la Inspección provincial de Sanidad de cualquier variación que hubiere en la instalación, en el momento en que ésta ocurra, no sólo por lo que hace referencia al personal, sino también en cuanto al personal y locales»; y debe decir: «4.ª Las entidades o Empresas particulares darán cuenta a la Inspección provincial de Sanidad de cualquier variación que hubiere en la instalación, no sólo por lo que hace referencia al personal, sino también en cuanto al material y locales».

(Gaceta del 15 de Octubre de 1929.)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 4.988

Aldeamayor de San Martín

Acordado por esta Comisión municipal permanente un suplemento de crédito importante 658 pesetas al capítulo 1.º, artículo 8.º; capítulo 4.º, artículo 1.º; capítulo 11, artículo 1.º, y capítulo 18, artículo único, por medio del exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, el oportuno expediente, al objeto de que puedan formularse reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento vigente.
 Aldeamayor de San Martín, 21 de Octubre de 1929. — El Alcalde, Félix Juste.

Núm. 4.997

Fombellida

A fin de utilizar como recurso en el presupuesto municipal, que para el año próximo de 1930, se ha de confeccionar, se invita a todos los terratenientes del término, tanto vecinos como forasteros, al objeto de que en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial» el presente anuncio, manifiesten por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento si están o no conformes en ceder los pastos de hierbas y rastrojadas de sus fincas rústicas, bien entendido que de no hacerlo dentro del indicado plazo, se entenderá que les ceden a beneficio de este Ayuntamiento como años anteriores, quien les utilizará como ingresos en su presupuesto.

Fombellida, 21 de Octubre de 1929. — El Alcalde accidental, Vicente Díez.

Núm. 5.001

Iscar

En los días y horas que a continuación se expresan tendrán lugar en esta Alcaldía las terceras subastas para los aprovechamientos de corta de pinos, fruto de piña y pastos de los montes de estos propios y Comunidad de villa y tierra que a continuación se indican:

Día 2 de Noviembre próximo, a las diez y media, subasta de corta de 47 pinos del monte «Aldeanueva», bajo el tipo de tasación de 981 pesetas.

El mismo día, a las once, subasta de corta de 300 pinos del monte «Santibáñez», bajo el tipo de tasación de 3.211'20 pesetas.

El mismo día, a las once y media, subasta de corta de 800 pinos del monte «Concejo», bajo el tipo de tasación de 3.341'70 pesetas.

El mismo día, a las doce, subasta de corta de 120 pinos del monte «Villanueva», bajo el tipo de tasación de 1.809 pesetas.

Día 4, a las diez y media, subasta del fruto de piña del monte «Aldeanueva», bajo el tipo de tasación de 400 pesetas.

El mismo día, a las once, subasta del fruto de piña del monte «Santibáñez», bajo el tipo de tasación de 200 pesetas.

El mismo día, a las once y media, subasta del fruto de piña del monte «Villanueva», bajo el tipo de tasación de 150 pesetas.

El mismo día, a las doce, la segunda subasta del aprovechamiento de pastos del monte «Concejo», bajo el tipo de tasación de 600 pesetas.

Las indicadas subastas se celebrarán bajo las condiciones que se indican en los edictos insertos en el «Boletín Oficial» de los días 9, 13 y 27 de Septiembre último.

Iscar, 21 de Octubre de 1929. — El Alcalde, Marceliano Ballesteros.

511

Núm. 4.939

Melgar de abajo

Aprobado por este Ayuntamiento pleno el presupuesto formado para el inmediato año de 1930,

se expone al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto municipal y 5.º del reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de Agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto y conforme al artículo 6.º del mencionado reglamento.

Melgar de abajo, 19 de Octubre de 1929. — El Alcalde, Agape Mazariegos.

Núm. 4.956

Pedrajas de San Esteban

Formada la matrícula de Industrial de este término para el año 1930, se halla expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, a fin de que pueda ser examinada por los contribuyentes en ella comprendidos y formular las reclamaciones que estimen pertinentes; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Pedrajas de San Esteban, 19 de Octubre de 1929. — El Alcalde, Juan Tomé.

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de

- Barcial de la Loma.
- Berrueces.
- Bolaños de Campos.
- Carpio.
- Casasola de Arión.
- Castroverde de Cerrato.
- Fuensaldaña.

Núm. 4.957

Pedrajas de San Esteban

En el día 13 del próximo mes de Noviembre, y hora de las once, tendrá lugar en este Ayuntamiento la segunda subasta para el aprovechamiento del fruto piñonero del monte «Común de Villa», de estos propios, bajo el tipo de tasación de mil doscientas pesetas, y condiciones iguales a las de la primera subasta, cuyo anuncio se halla inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de Septiembre último.

Pedrajas de San Esteban, 19 de Octubre de 1929. — El Alcalde, Juan Tomé.

Núm. 4.958

Pedrajas de San Esteban

Terminados el repartimiento de contribución territorial por rústica y pecuaria, y el padrón de edificios y solares de este término municipal para el año próximo de 1930, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, por término de ocho días, para que sean examinados y oír reclamaciones, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Pedrajas de San Esteban, 19 de Octubre de 1929. — El Alcalde, Juan Tomé.

Núm. 4.967

Tordesillas

Recibido en esta Alcaldía el Padrón de la riqueza rústica de este término municipal, queda expuesto al público en la Secretaría por el plazo de ocho días y durante las horas hábiles de oficina, advirtiendo que no se admitirán otras reclamaciones que las que se refieran a errores aritméticos o de copia.

Tordesillas, 22 de Octubre de 1929. — El Alcalde, Lázaro Fernández.

Núm. 4.985

Valdunquillo

Verificadas en el día de ayer las elecciones para designar los vocales electivos de las Comisiones de evaluación de las partes real y personal del repartimiento general de utilidades de esta villa, para 1930, se hace saber que han obtenido mayor número de votos los señores siguientes:

Parte real

- D. Justino Cuadrado.
- » Leóncio Villacé.
- » Angel Maza.
- » Patricio Peláez.
- » Emilio Quijada.
- » José Pastor.

Parte personal

- D. Emeterio Rubio.
- » Evaristo Lera.
- » Fernando Martínez.

Lo que se publica a fin de que, en el plazo de cinco días, presenten las reclamaciones que estimen oportunas, ante dichas Comisiones de escrutinio, que son los vocales natos de ambas partes personal y real, respectivamente.

Valdunquillo, 21 de Octubre de 1929. — Por acuerdo de las Comisiones: El Alcalde, Teodoro Collantes.

Núm. 4.968

Villalar de los Comuneros

Formado por el Ayuntamiento pleno de esta villa y aprobado por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal el pliego de condiciones económicas, se saca a pública subasta el aprovechamiento de los pastos sobrantes de los prados propiedad de este Municipio titulados «Pedrón» y cinco más, por tiempo de cinco años, que comenzarán en 1.º de Diciembre del año corriente y terminarán en 30 de Septiembre de 1934, bajo el tipo de 10.000 pesetas anuales, desde la fecha en que sea adjudicada la subasta al rematante o rematantes, bajo las condiciones establecidas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de nueve a trece, en la oficina anteriormente indicada.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a los veinte días, o sea al siguiente de publicado el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hora de las once de su mañana, bajo la Presidencia del señor Alcalde, o en quien delegue sus veces y con asistencia de los señores Concejales que concurren.

El tipo en que sea adjudicado el remate, será satisfecho en dos plazos iguales, o sea en los meses de Marzo y Septiembre de cada año, comenzando el primero en el año de 1930.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar el 10 por 100 del tipo de tasación, dejándolo en fianza hasta el último pago, o sea hasta el mes de Septiembre de 1934, y presentarán, además, poder solvente y persona conocida, o bien resguardo del Banco de España por valor de más de 10.000 pesetas.

Villalar de los Comuneros, 21 de Octubre de 1929. — El Alcalde, Angel Vidal.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 4.966

VALLADOLID.—AUDIENCIA

EDICTO

Don Humberto Llorente Regidor, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que con fecha ocho de Septiembre del corriente año falleció en esta ciudad, sin testar, doña María del Carmen

Laffargue y Pampín, hija de don Ernesto y doña Carmen, natural de esta ciudad, de donde era vecina, no dejando más herederos que hayan reclamado su herencia que su hermana de doble vínculo doña Estéfana Laffargue Pampín.

En su virtud y conforme dispone el artículo 948 de la ley de Enjuiciamiento civil, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que la doña Estéfana, para que comparezcan en el Juzgado antes dicho a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Valladolid, a diez y ocho de Octubre de mil novecientos veintinueve. — Humberto Llorente. — El Secretario, Alfredo Suárez Inclán.

Núm. 4.934

NAVA DEL REY

Don R. Jesús González López, Juez de primera instancia de la ciudad de Nava del Rey y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria promovido por el vecino de esta ciudad Emilio González Cuadrado, solicitando acreditar el dominio de la finca siguiente:

Una casa sita en esta ciudad de Nava del Rey y su calle de las Eras, hoy González Pisador, señalada con el número 9; que consta de piso bajo y principal con diferentes habitaciones, bodega, lagar y corral, con salida accesoria; ocupa una superficie de mil sesenta y seis metros y treinta centímetros, y linda por la derecha, entrando, con casa de Pedro María Macho; por la izquierda, con otra de Pedro Lucas, y por la espalda, con huerto de herederos de doña María Joaquina Francos y con la calle cerrada que sale a la calle de Ganados. Se halla libre de cargas y es su valor el de tres mil pesetas.

Y en providencia de esta fecha de ayer, dictada en aludido expediente, he acordado expedir el presente, que se insertará por tres veces, con intervalo de más de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia convocando a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada a fin de que comparezcan en mencionado expediente en el término de ciento ochenta días si quisieran alegar su derecho, haciendo constar que es primer llamamiento.

Dado en Nava del Rey, a siete de Octubre de mil novecientos veintinueve. — R. Jesús González. — El Secretario judicial, P. H., Eulalio Hernández.

Núm. 4.569

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL

RELACIÓN NOMINAL de los industriales declarados fallidos, correspondientes a pueblos de esta provincia, que se publica en el «Boletín Oficial» en cumplimiento del artículo 158 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio, los cuales, según dispone el artículo 180 del citado Reglamento y la Base 51 del Real decreto de 11 de Mayo de 1926, quedan, desde luego, privados del ejercicio de su industria.

PRESUPUESTO	INDUSTRIA	DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1926	Café	Rioseco	Clemente Rodríguez	53	90
	»	»	Baltasar S. Strada	53	90
	Venta de curtidos	»	Lorenzo Frutos	180	27
	Venta de cereales	»	Macario González	156	09
	Tejidos	»	Viuda de Benito Martín	140	41
	Confecciones	»	Manuel Jacobo	80	04
	Venta de azulejos	»	Gonzalo García	42	62
	Veterinario	»	Nicolás Martínez	36	35
	Café	»	Sociedad Sto. Botrán	42	62
	Venta de curtidos	»	Lorenzo Frutos	189	56
	Café	»	Clemente Rodríguez	36	
	»	»	Baltasar Stola	36	
	Carnes	Palazuelo	Dionisio Bueno	21	36
	Horno de pan	»	Laureano González	5	49
	Venta de calzados	Tordehumos	Pablo Marcos	18	25
	Veterinario	»	Valeriano Yáñez	22	83
	»	»	Pedro Paz	22	83
	Notario	»	Luz Algarra	71	17
	Herrero máquina	»	Francisco García	12	34
	Zapatero	»	Nazario Esteban	10	03
	Panadero	Villabragima	Heliodoro Manzaneda	11	70
	Comestibles	Valverde	Clemente Rodríguez	18	90
	Pescados	Villamuriel	Niceto Vara	12	70
	Ultramarinos	Laguna	Galo Agudo	84	69
	Taberna	»	Julián Rodríguez	42	34
	Café	»	Gregorio de Pablo	21	36
	Venta de leche	»	Marcelino Ortega	21	36
	Pescados	»	Santos Coloma	17	20
	Carro	»	Mariano Enjuto	62	22
	Carretero	»	Luciano Luis	18	46
	Hortalizas	Simancas	Nicolás Mato	21	36
	Barbero	»	Isaac Hernández	19	
	Herrero	»	Celestino García	19	
	»	»	Fortunato González	18	99
	Sastre	»	Manuel Gutiérrez	18	99
	Relojero	»	José Casado	18	99
	Café	Villanubla	Cayo San José	44	72
	Pescados	»	Abdón Rodríguez	13	04
	Sastre	»	Marcelino Martín	18	98
1925-26	Carretero	Castromonté	Francisco Cocho	10	48
1927	Tablajero	Valdunquillo	Mariano Abad	11	81
	Zapatero	»	Francisco Vara	10	50
	Mercería	»	Diego Montaña	44	63
	Venta de carnes	»	Gregorio Yáñez	23	63
	Abacería	»	Aureliano Montaña	15	75
	Zapatero	»	Juan de la Lama	10	50
	»	»	Miguel de la Lama	10	50
	Médico	»	Estanislao Salinas	26	59
	Café	Villavicencio	Erasmus Rueda	21	36
	Vinos	»	Hermógenes Cuervo	20	17
	Frutas	»	Basilio Rubio	10	68
	Pescados	»	Gregorio Rubio	34	41
	Venta de carnes	»	Pedro Aparicio	34	41
	Tejidos	»	Ignacio Aparicio	75	94
	Comestibles	»	María Añibarro	21	36
	Café	»	Jacinto Pachón	21	36
	Tablajero	»	Antonio Barrera	10	68
	Billar	»	Jacinto Pachón	23	73
	»	»	Felipe Rueda	23	76
	Notario	»	José de Castro	70	
	»	»	Pedro Casado	70	
	Confitero	»	Gaudencio Martín	39	15
	Carnes	»	Jesús Rodríguez	9	49
	Zapatero	»	Vicente Villalán	9	50
	Carnes	Villacid	Aurelio Pardo	24	95
	Veterinario	»	Vicente García	26	34
	»	»	Eleuterio González	26	34
	Barbero	»	Ramón González	11	08
	Pescados	Villalón	Vicente Triana	115	29
	Veterinario	Fontiboyuelo	Mariano Martín	24	34

PRESUPUESTO	INDUSTRIA	DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1927	Camioneta	Esguevillas	Paciano Camino	202	89
»	Herrero	San Martín	Cesáreo Vallejo	11	09
»	Ultramarinos	Villanueva de los Infantes	Santiago Parra	47	13
»	Taberna	»	Remigio Pérez	23	56
»	Sastre	Medina del Campo	Isidoro Alonso	50	40
»	Carretero	Castromonte	Francisco Cocho	22	18
»	C. Máquinas	Medina de Rioseco	Angel Alamo	69	30
»	Albadero	»	Nazario Hernández	54	06
»	Herrero	»	Emilio López	18	01
»	Carretero	Corrales	Modesto González	11	09
1928	Carnes	Ataquines	Eduardo Maroto	64	08
»	Comestibles	»	Mariano Martín	64	08
»	Taberna	»	Emeterio Rebollo	60	51
»	Vinagre	»	Julián Sanz	22	04
»	»	»	Gregoria González	32	04
»	Venta de leche	»	Esteban Lorenzo	32	04
»	Frutas	»	Teófila Arroyo	32	01
»	Farmacia	»	Ricardo Gutiérrez	105	
»	Venta de tripas	»	Ernesto Marcos	34	41
»	Carnes	»	Martín González	34	41
»	Tres vacas	»	Esteban Lorenzo	36	95
»	Veterinario	»	Ramón Alonso	67	65
»	Carro	»	Juan Sanz	23	73
»	»	»	Lucas Nieto	23	73
»	»	»	Isidro Arroyo	23	73
»	Horno de loza	»	Benito Bermejo	54	58
»	»	»	Primo Moya	54	58
»	Horno de teja	Ataquines	Pío González	37	97
»	»	»	Alfonso González	37	97
»	Molino	»	Francisco Gómez	199	33
»	»	»	Nicolás Arroyo	199	33
»	»	»	Francisco Gómez	398	66
»	Carretero	»	Bernardo López	28	97
»	Herrero	»	Florencio Arroyo	28	97
»	Horno de bollos	»	Eugenio Aladro	28	97
»	»	»	Dámaso Martín	28	97
»	Horno de pan	»	Agustín Aranda	14	25
»	Molino	El Campillo	Santos Hernández	232	34
»	Ferretería	Cervillego	Ventura Alonso	121	02
»	Taberna	»	Cándido Alonso	60	51
»	»	»	Ceferino Gil	60	51
»	»	»	Antonio Gil	60	51
»	Venta de leche	»	Gil de la Vinda	32	04
»	Venta de carnes	»	Paulina García	34	41
»	»	»	Mariano Descalzo	34	41
»	Veinticinco ovejas	»	Gil de la Viuda	34	56
»	Albañil	»	Cándido Alonso	67	62
»	»	»	Tiburcio Martín	67	65
»	Herrero	»	Julián Paniagua	28	47
»	Sastre	»	Julián Campos	28	47
»	Zapatero	»	Desiderio Garrido	28	47
»	»	»	Benjamín Garrido	28	47
»	»	»	Mariano Garrido	28	47
»	Venta de leche	»	Teófilo Pérez	32	04
»	Horno de pan	»	Mariano Bellido	14	25
»	Tres vacas	»	Teófilo Pérez	56	95
»	Horno de pan	Muriel	Fermín Rodríguez	15	12
»	Tablajero	»	Jesús Sáez	34	02
»	Horno de pan	Pozal de Gallinas	Mariano Bayón	28	47
»	Tejidos	Pozaldez	Juan Alamo	227	79
»	Comestibles	»	Juan Manuel Prieto	21	36
»	Taberna	»	Lucila Arratia	60	51
1925-26	Veterinario	Villavellid	José Morgades	22	95
1926	»	»	El mismo	47	08
1925-26	Confecciones	Ceinos	Maximino Miguel	39	40
1926	»	»	El mismo	21	40
1925	Auto	Villaviciencio	Antonio Fernández	88	98
1926	Tablajero	Villaverde	Silvestre Rodríguez	21	36
»	Confitería	»	Francisco Paniagua	7	70
»	Horno de pan	»	Florencio Pariente	9	50
»	Venta de carnes	Peñañiel	Teófilo Castilla	80	45
»	Venta de yeso	»	Sociedad Escribano y Nieto	65	70
»	Herrero	Rábano	Miguel Díez	22	18
»	Venta de ropas	Castrillo de Duero	Marciano Cabestrero	10	96
»	Zapatero	Cogeces	José Miguel Andrés	10	01
»	Venta de frutas	Vega de Ruiponce	Saturnino Herrero	10	68
»	Buñuelos	Villalón	Adolfo González	14	16
»	Herrero	Adalia	Constantino Sobrino	9	50
»	Taberna	Casasola	Venancio Pérez	23	56
»	Venta de frutas	Gallegos	Silviano Prieto	13	65
»	»	»	Sofronio Sandoval	13	65
»	»	»	Mateo Rico	12	48
1927	Zapatero	Marzales	Cipriano González	11	09
»	Comestibles	Mota del Marqués	Bernardino Rodríguez	31	88

PRESUPUESTO	INDUSTRIA	DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
22	Comestibles	Mota del Marqués	Doroteo Prieto	31	88
30	Dos vacas	»	Cipriano Fernández	44	35
33	Farmacia	»	Diodoro Sarmentero	45	74
37	Abogado	»	Francisco Rodríguez	79	83
37	Procurador	»	Ignacio Fernández	49	90
37	Carro	»	Luis Pérez	30	85
37	Horno	»	Manuel Castro	44	35
37	Modisto	»	Eusebio Rodríguez	13	86
38	Venta de carnes	Pedrosa	Evencio García	24	95
38	Venta de harinas	»	Emilio Alonso	24	95
38	Veterinario	»	Eulogio Cuadrado	26	33
38	Fábrica de loza	»	Saturnino Hernández	63	76
38	Horno de teja	»	Manuel Pasalodos	63	76
38	Sastre	»	Eusebio Hernández	22	18
38	»	»	Lorenzo Fernández	11	09
38	Zapatero	»	Eutimio Galván	11	09
38	Tablajero	Peñaflor	Constancio Garrapucho	9	45
38	Herrero	»	José María Martínez	8	40
38	Sastre	»	Juan Garrote	8	40
38	Zapatero	»	Leocricio Herranz	8	40
38	»	»	Victor Herranz	8	40
38	Posada	San Cebrián	Teófilo Pérez	12	60
38	Barbero	»	Manuel Gómez	8	40
38	»	»	Alfonso Almeida	8	40
38	Zapatero	»	Eugenio Reglero	8	40
38	Carretero	San Pelayo	Florentino del Barrio	8	40
38	Sidra	San Salvador	Martín García	12	60
38	Herrero	»	Ángel Salgado	8	39
38	Panadero	»	José Morchón	8	40
38	Horno de pan	»	Agapito González	4	20
38	Horno de teja	Torrelobatón	Antonio Vélez	9	49
38	Carretero	»	Julián Muelas	9	49
38	Sastre	»	Bernardino Sánchez	9	49
38	Zapatero	»	Isidoro Hernández	9	49
38	Carro	Vega de Valdetrongo	Andrés Cuervo	24	37
38	»	»	Mauro Primo	24	37
38	Venta de pan	Villalbarba	Leocadio Carbajosa	12	18
38	Sastre	»	Santos Martín	9	70
38	Abacería	Villasexmir	Florentina Semovilla	12	60
38	Venta de frutas	»	María Aguilera	9	45
38	Horno de pan	»	Juan Hervada	4	20
38	Practicante	Aguilar	Servando Cachón	9	49
38	Zapatero	»	Eustaquio Cuadrado	9	49
38	Tablajero	»	Magín Martín	10	68
38	Pescados	Barcial	Escolástica Cañibano	36	54
38	»	»	Félix Martínez	36	54
38	Zapatero	»	Alejandro Fernández	10	08
38	Horno	»	Román Herreros	5	04
38	Albadero	Becilla	Marcelo Rubio	9	49
38	Practicante	Bolaños	Germán Núñez	16	63
38	Albañil	Mayorga	José del Arbol	36	22
38	Panadero	»	José Solla	15	70
38	Tablajero	»	Primo Bezos	16	92
38	Motor máquina	»	Manuel Platón	112	72
38	Notario	»	Nicolás Verdaguero	71	24
38	Pescados	»	Felipe Luengo	18	11
38	Abacería	Roales	Pedro Pozo	14	23
38	Carretero	»	Blas Bécares	9	49
38	Panadero	»	Sixto Pascual	9	49
38	»	»	Agustín Bueno	9	49
38	Zapatero	»	Guillermo Fernández	9	50
38	Paquetería	La Unión	Ramón Alcón	40	34
38	Practicante	»	Felipe Carabajo	9	49
38	»	»	Eustasio Ferreras	9	49
38	Veterinario	»	Hermenegildo Alonso	22	54
38	Albañil	»	Claudio Blanco	22	54
38	Herrero	»	Marcos Fernández	9	49
38	Horno de pan	»	Andrés García	4	75
38	»	»	Patricio Cantarino	4	74
38	Venta de carnes	Urones	Máximo Peña	30	45
38	Venta de leche	Pozaldez	María Rioja	18	98
38	Veterinario	»	Melchor Cantalapiédra	67	65
38	Secretario Juzgado	»	Román Fernández	46	26
38	Panadero	»	Laureano Hernández	13	05
38	Zapatero	»	Emiliano Lorenzo	18	98
38	Médico	»	Ricardo de Castro	64	66
38	Veterinario	Rubí de Bracamonte	Leopoldo Sánchez	59	85
38	Barbero	»	Anastasio Casares	25	20
38	Carnes	»	Emigdio Martín	30	45
38	Retales	»	Mariano Rodríguez	13	65
38	Vinos	»	Julián Sánchez	30	45
38	»	»	Regino Pastor	30	45
38	Aves y huevos	»	Mariano Sáez	126	90
38	Médico	»	Andrés Pérez	102	90

PRESUPUESTO	INDUSTRIA	DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1928	Vinos	Ramiro	Eugenio Nieto	53	55
»	Refrescos	Velascálvaro	José Escolar	37	80
»	Frutas	La Zarza	Eleuterio Hurtado	13	65
»	Carpintero	Gomeznarro	Agustín Pascual	33	27
»	Herrero	»	Rogelio Huete	33	27
»	Panadero	»	José Sobrino	33	27
»	Herrero	San Martín	Cesáreo Vallejo	33	27
»	»	Villaverde	Gabino Olivares	37	96
»	Taberna	Alaejos	Claudio Fonseca	69	30
»	Tejidos	Medina del Campo	Felipe Capa	170	89
»	Abogado	»	Cecilio Herrera	92	73
»	Pescados	»	Santos González	90	72
»	Médico	»	Ramón Velasco	137	07
»	Comestibles	»	Joaquín Iscar	128	52
»	Comisionista	»	El mismo	80	64
»	Venta de vinos	»	Marcelino López	113	40
»	Figón	»	Pedro López	79	38
»	Bodegón	»	Salvio Ayala	52	92
»	Venta de leche	»	Domingo Velasco	79	38
»	»	»	Víctor Sánchez	79	38
»	Bañolero	»	Celestino Martín	56	70
»	Abogado	»	Mauro Velaco	278	22
»	Fábrica de teja	»	Sergio Castro	40	32
»	Fundición	»	Félix Prebault	680	40
»	Herrero	»	El mismo	189	
»	»	»	Lucio Gómez	75	60
»	Panadero	»	Francisco Rivera	50	40
»	Sastre	»	Isidoro Alonso	25	20
»	Venta de huevos	»	Anastasio Casas	26	46
»	Ultramarinos	»	Leandra Gil	234	36
»	Hojalatero	»	Amado Escribano	75	60
»	»	»	El mismo	25	20
»	Vidriero	Rueda	Luis Ibero	41	58
»	Tallista	»	Gregorio Dios	41	58
»	»	»	Germán López	41	58
»	Médico	Nueva Villa de las Torres	Tomás Cuesta	28	53
»	Curtidos	Rioseco	Lorenzo Frutos	180	18
»	Cereales	»	Macario González	155	23
»	Quesos	»	Carlos Ramos	155	23
»	Tejidos	»	Viuda de Benito Martín	139	98
»	Quincalla	»	Manuel Martí	113	67
»	Confecciones	»	Manuel Jacobo	79	01
»	Azulejos	»	Gonzalo García	41	58
»	Destista	»	Román Sancifrián	41	58
»	Veterinario	»	Nicolás Martínez	36	04
»	Comisionista	»	Andrés Carrión	44	35
»	Herrero	»	Saturnino Toribio	18	02
»	Panadero	Villabrágima	Heliodoro Marinero	11	09
»	Café	Rioseco	Dámaso García	41	58
»	Café	»	Círculo Mercantil	270	27
»	Maquinaria	»	Ángel Alonso	207	90
»	Fotógrafo	»	Francisco Aldama	54	06
»	Albardero	»	Nazario Hernández	54	06
»	Relojero	»	Félix Novo	54	06
»	Herrero	»	Emilio López	54	06
»	Venta de carnes	Palazuelo	Herederos de Dionisia Bueno	64	08
»	Combustibles	Valverde	Clemente Rodríguez	56	70
»	Tablajero	»	Victoriano Hernando	18	90
»	Confitero	Aguilar	Antero Díez	39	16
»	Pescados	Encinas	Vicente Sanz	40	20
»	Zapatero	Esguevillas	Víctor Velasco	16	80
»	Comestibles	»	Ignacio Lorente	56	70
»	»	»	Manuel González	56	70
»	Barbero	Fombellida	Venancio González	28	98
»	Venta de pescados	»	Francisco Matesanz	36	24
»	Quincalla	Villafuerte	Primo Esteban	42	72
»	Barbero	»	Jonás Esteban	28	50
»	»	»	Manuel Esteban	28	50
»	Sastre	»	Justo Gil	28	50
»	Ultramarinos	Villanueva de los Infantes	Santiago Parra	141	39
»	Taberna	»	Remigio Pérez	70	68
»	Herrero	»	Emilio Carravilla	33	27
»	»	»	Donatilo Calvo	33	27
»	Cestero	»	Jesús Flores	38	
»	Hojalatero	Cigales	Fernando Villanueva	19	
»	»	»	Dámaso Rodríguez	74	85
»	»	»	Felipe Alvarez	33	24
»	»	»	M. Santos Criado	74	85
»	»	»	J. Bautista Vázquez	64	08
»	»	Mucientes	Santiago Garrido	28	47
»	»	»	Pedro Sanz	12	60
»	»	La Parrilla			

Valladolid, 8 de Octubre de 1929. — El Administrador de Rentas públicas, P. S., César G. de Quirós